



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT 2015

RES. H. N° 1430/15

Exptes. N° 20.255/14

VISTO:

La Resolución N° 115-SRT-2015, por la cual se aprueba el desempeño de la Prof. Marta del Milagro Díaz, como Adscripta Graduada en asignatura de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dictan en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación porte de esta Facultad;

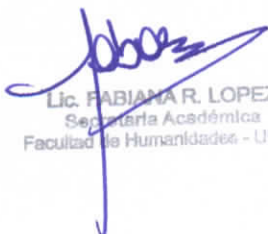
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 115-SRT-2015, por la cual se aprueba el desempeño de la Prof. MARTA DEL MILAGRO DIAZ, como Adscripta Graduada en la asignatura "LENGUA ESPAÑOLA I", de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa